

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6360** *Resolución de 2 de junio de 2014, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (01/2014), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para

ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

## ANEXO I

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N.º PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	SERVICIO JURIDICO DE LA AGENCIA SERVICIO JURIDICO REGIONAL DE MADRID S.G.DE ORGANIZACION Y ASISTENCIA JURIDICA JEFE/A SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	EX11.
2	SERVICIO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS Y ESTADISTICOS DIRECCION DEL SERVICIO JEFE/A AREA	1	MADRID	A1	28	23.834,16 €	EX11. ELABORACION DE LAS PROYECCIONES DE INGRESOS PARA EL ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. ELABORACION DE LAS PREVISIONES PLURIANUALES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD. APOYO EN LA ELABORACION DE LOS INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES DE COYUNTURA ECONOMICA Y DE RECAUDACION. CONOCIMIENTO DE LAS TECNICAS DE SERIES TEMPORALES. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, ANUALES Y TRIMESTRALES. CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE SECTOR PÚBLICO. EXPERIENCIA EN LA PROGRAMACION DE LOS MODELOS MACROECONOMICOS. EXPERIENCIA EN MODELOS DE PREVISION. EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE PROGRAMAS ECONOMETRICOS Y DE SERIES TEMP. EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE INDICADORES SINTETICOS. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES DE COYUNTURA.
3	S.G.DE ESTADISTICAS JEFE/A AREA	1	MADRID	A1	28	23.834,16 €	EX11. AMPLIA EXPERIENCIA EN DESARROLLO EN SAS-BASE SOBRE ZIOS. SE VALORARA EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS DE DATAWAREHOUSE Y OLAP. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE TRATAMIENTO MASIVO DE DATOS CON FINALIDAD ESTADISTICA. UTILIZACION DE GRANDES BASES DE DATOS TRIBUTARIAS. PREFERENTEMENTE PERTENECIENTE AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O CUERPO SUPERIOR DE ESTADISTICOS DEL ESTADO. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS, INFORMATICA O CIENCIAS MATEMATICAS
4	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA DELEGACION ESPECIAL SEDE TOLEDO AREA DE ADUANAS JEFE/A GESTION DE ADUANAS E II.EE.	1	TOLEDO	A2	26	18.076,24 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
5	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON DELEGACION DE BURGOS AREA DE INFORMATICA JEFE/A DEPENDENCIA INFORMATICA TRIBUTARIA	1	BURGOS	A2	26	21.391,72 €	
6	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AREA DE INSPECCION JEFE/A SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE INSPECCION AUXILIAR. CONOCIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE COMPROBACION DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES. EXPERIENCIA EN FUNCIONES SELECCIÓN DE CONTRIBUYENTES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
7	AREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A ADUANAS II.EE.	1	MADRID	A1	28	33.376,56 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE.. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
8	ADMINISTRACION DE TORREJON DE ARDOZ AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.A	1	TORREJON DE ARDOZ	A1	28	31.639,02 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA
9	ADMINISTRACION ADUANAS AEROPUERTO MADRID BARAJAS AREA DE ADUANAS JEFE/A SERVICIO ESPECIAL HORARIO	1	MADRID	A2	26	17.673,18 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL SEDE VALENCIA AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.B	1	CATARROJA	A2	26	24.332,42 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad	
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto			N.R.P.		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 02/06/2014 ( "Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2014.  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.